



Memoria descriptiva

sobre

"Procedimiento y dispositivos para la confección de
"carteles, rótulos y artículos similares de propaganda".

SOLICITANTE: Doña ZENAIDA ROBLES URQUIZA, residente en
Guadalajara, Mayor, 36.

La patente de introducción que se solicita,
tiene por objeto garantizar a la solicitante el derecho
exclusivo de fabricación y venta de carteles, rótulos y
artículos similares de propaganda confeccionados o fabricados
5. de acuerdo con el procedimiento a que se refiere la presente
memoria descriptiva.

Esencialmente, este procedimiento consiste en
preparar sobre una placa de ^{un} material resistente, transparente
u opaco, según se trate de obtener un artículo susceptible
10. de ser luminoso en sí o iluminado mediante dispositivos
accesorios, un lecho o base cuya superficie visible presente
en su totalidad rugosidades, estrias, pelo, puntas, u otra
disposición similar para que las figuras, siluetas, letras,
dibujos, números, adornos, y demás elementos previstos para
15. constituir un rótulo, por ejemplo, se sostengan por simple



adherencia debido a que, la superficie o puntos de contacto de estos elementos, posee las mismas condiciones de la base dispuesta sobre la placa; pudiendo así realizarse todas las combinaciones imaginables, con una limpidez, facilidad y relieve que no posee ninguno de los sistemas utilizados hasta ahora en España.

En los dibujos adjuntos y a título de ejemplo, se han representado dos variantes o formas de ejecución del invento.

En dichos dibujos:

25. La Fig. 1 es una vista de frente de un cuadro provisto de todos los elementos para composición de un anuncio.

La Fig. 2 un corte vertical o sección por la línea A-B de la Fig. 1.

30. Las figuras 3 a 11 diferentes elementos correspondientes a la composición representada en la Fig. 1.

La Fig. 12 muestra un ejemplo de disposición de una variante del invento, y

35. La Fig. 13 una placa soporte y elementos aplicados de acuerdo con esta variante.

La composición representada en conjunto en las figuras 1 y 2, se realiza de la manera siguiente:

40. Contra la caja o apoyo 2 de un marco 1, se dispone una placa o corte de fieltro 5 de manera que ocupe todo el fondo del cuadro. La superficie fibrosa 3 ofrecerá un medio seguro de adherencia para que, por enganche de sus propias fibras las piezas de adorno 7 y el busto 6 queden aplicadas para constituir el conjunto de la Fig. 1 apareciendo todos los elementos con un relieve y
45. limpieza inmejorables.



- Para la composición en colores bastará combinar entre sí los elementos, por ejemplo: los adornos 7 y la rúbrica representados sueltos en las figuras 3 y 11, podrán ser de un color, de otro las letras, Fig. 10, y
50. cualquier representación de figuras, paisajes u objetos, podrá componerse mediante piezas recortadas o troqueladas sueltas, según se desprende del busto femenino 6 de la Fig. 1, el cual estará compuesto por las piezas 4, que será del color apropiado al cabello, 5, 6 y 7, de color rosado,
55. 9 de un color vistoso apropiado al vestido y 8 con colores apropiados al espejo de mano/anunciarse. En este ejemplo se ha previsto que la base o placa de fieltro esté ajustada y sostenida con la tersura necesaria mediante un tablero de madera 4, mientras que la parte anterior del cuadro
60. puede llevar una disposición de cristales sencillos para evitar la entrada de polvo: además de este fin para obtener determinados efectos ópticos. Desde luego obvio es decir que el ejemplo descrito puede construirse de manera que se aprovechen ambas superficies fibrosas del material empleado
65. como soporte o base, aplicando sobre las dos las piezas recortadas para constituir con un solo marco dos anuncios. Al efecto el marco estaría cubierto por un cristal en las dos caras, y unido, por ejemplo, a un dispositivo de giro, resultarían visibles alternativamente uno y otro anuncio.
70. Las Figs. 12 y 13 demuestran una variante de confección para conseguir composiciones sobre superficies transparentes. Sobre una placa de cristal 9 (Fig. 12) mediante un barniz u otro producto adhesivo se establece una capa 5' a la que se aplican fibras o polvo de seda, lana,
75. madera u otra materia. Las piezas recortadas también



fibrosas se aplicarán según se ha explicado con referencia a la Fig. 1 y atendida la transparencia de la base, si al añadir a la capa adhesiva fibras o polvo, se han combinado distintos colores, más o menos matizados, podrán conseguirse efectos luminosos muy agradables.

N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del invento así como la forma de llevarlo a cabo en la práctica, se hace constar que el mismo admite todas las variaciones relacionadas con su objeto en cuanto no rebase el límite de su procedimiento, siendo lo que constituye su esencia y por lo que solicito patente de introducción por diez años en España:

"Procedimiento y dispositivos para la confección de carteles, rótulos y artículos similares de propaganda", caracterizándose por:

1º.- La realización de un sistema de anuncios por medio de letras, siluetas, signos, números, figuras recortadas en fieltro, paño, papel, cartón, cuero u otro material más o menos fibroso y elástico de cualquier clase y color, que se adhieran por simple contacto o ligera presión a cualquier superficie, como por ejemplo tejidos más o menos peludos, fieltro, papel, cartón, cuero, o superficies preparadas con fibras o pelusa, rugosidades, estriaduras, puntas u otra disposición que permita la adherencia indicada, cualquiera que sea la substancia o material empleado, ya sean luminosos o no, y permitiendo variar sobre un mismo dispositivo los textos, dibujos o combinaciones que se deseen.

2º.- Un procedimiento con arreglo a la



- 5 -

reivindicación anterior, cuya base transparente u opaca pueda constituirse mediante una o varias placas de cristal sobre cuya superficie se aplique una capa de barniz, goma, Litopón u otro adhesivo sobre el cual, antes de endurecerse, 110. se coloquen fibras o polvo de seda, lana, madera u otra materia que permita establecer, a uno o varios colores, una superficie fibrosa para la combinación de muestras, carteles o anuncios por adherencia de sus fibras, con la de los elementos, letras o dibujos o partes de éstos, 115. recortados o troquelados previstos para la composición, pudiendo conseguirse por iluminación de la base transparente efectos de color y luminosidad diversos.

"Procedimiento y dispositivos para la confección de carteles, rótulos y artículos similares de 120. propaganda".

Según queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado a título de ejemplo en los dibujos adjuntos.

Esta memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 8 de Agosto de 1932.

ZENAIDA ROBLES URQUIZA.

P.P.

Fig. 1

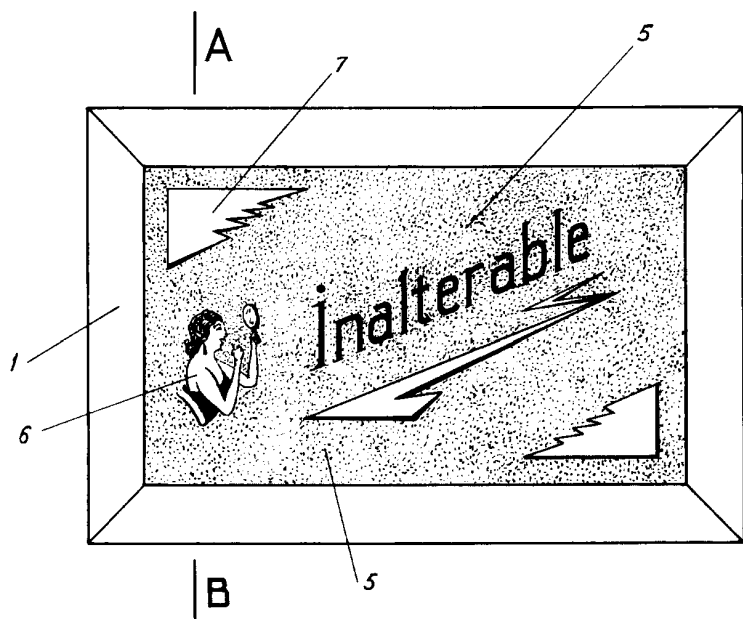


Fig. 2

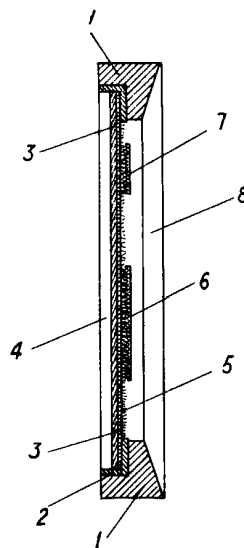


Fig. 3

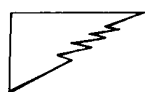


Fig. 4



Fig. 5



Fig. 6



Fig. 7



Fig. 8



Fig. 9



Fig. 10



Fig. 11

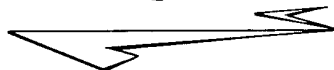


Fig. 12

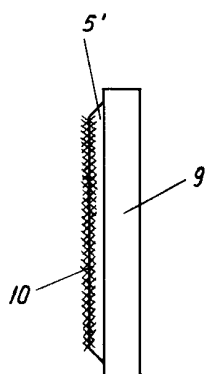
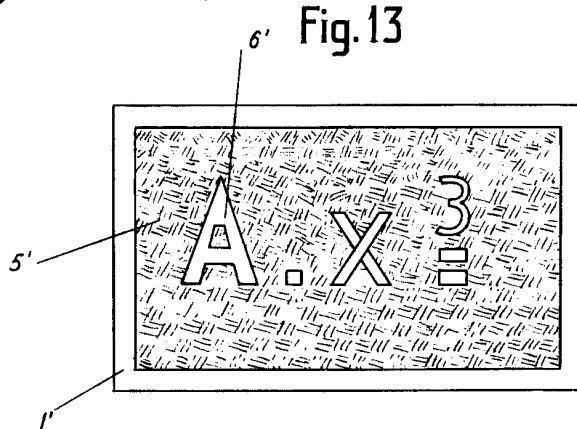


Fig. 13



MADRID 8 DE AGOSTO DE 1932

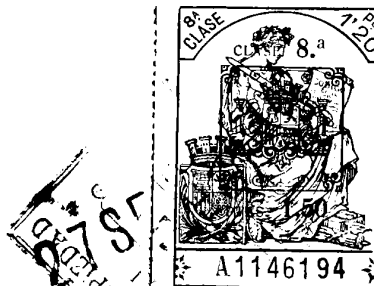
ZENAIDA ROBLES URQUIZA

R.P.

[Handwritten signature]

Escala variable

EXPEDIENTE DE PATENTE N^o. 127.5471
=====



ILMO SR. JEFE DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

Don Santos López Cerezo, Agente de Propiedad Industrial, con domicilio en Madrid, calle de Alcalá n^o 61, en nombre y representación de D^a ZENAIDA ROBLES URQUIZA, a V.I. respetuosamente expone:

Que con fecha 8 de Agosto último presentó en ese Registro una solicitud de patente de introducción, a favor de su representada, expediente que fué señalado con el n^o 127547, y el cual fué declarado en suspenso, según se publicó en el Boletín Oficial de 1^o del cte.

Contestando a dicho suspenso, dentro del plazo legal señalado al efecto, tengo el honor de acompañar con la presente instancia las correspondientes memorias descriptivas y planos, por triplicado, así como pesetas 12, en papel de pagos al Estado, importe de los derechos correspondientes.

EN SU VIRTUD:

SUPLICO a V.I. se sirva disponer sea unido este escrito, con los documentos mencionados, al expediente de patente n^o 127547 a fin de que, ya en regla la documentación, pueda seguir su curso ordinario.

Es gracia que espero alcanzar de V.I.

Madrid, 27 Septiembre de 1932.

FOR PODER
SANTOS L. CEREZO